

21 de febrero de 2020

Hon. Eddie Charbonier Chinaea  
Presidente  
Comisión de Desarrollo de la Ciudad Capital  
y Asuntos de la Juventud



Estimado representante Charbonier:

Mi nombre es Christel Galíndez García, nacida y criada en el Barrio Capetillo, soy líder comunitaria del Barrio y vengo en representación de la Junta Comunitaria del Centro Urbano de Río Piedras; organización que agrupa residentes, organizaciones de base comunitaria, comerciantes, estudiantes, organizaciones de base de fe, organizaciones sin fines de lucro, entre otras. Esta organización comunitaria vela por el cumplimiento de las disposiciones del Plan de Desarrollo Integral y Rehabilitación de Río Piedras, según expuesto en la Ley 75.

Hoy, a aproximadamente cuatro años y medio del inesperado cierre de la AMA, vecinas/os de Capetillo comenzamos nuevas formas de movilización para atender las problemáticas de transportación que nos aquejan.

Fue un martes, 26 de agosto de 2015, cuando la administración de turno y el Departamento de Transportación y Obras Públicas, sin haber establecido diálogo con las comunidades de Río Piedras, cerraron el terminal de la ama localizado en el Barrio Capetillo. Terminal que por años sirvió de método de transporte indispensable para miles de personas y que, a su vez, fungió como pieza clave para el fructífero comercio local que por años ha caracterizado al Casco Urbano de Río Piedras. Ante esto, las/os líderes tomaron acción, pues sin duda alguna, el cierre significó un golpe bajo para las/os riopedrenses. Comenzaron jornadas de reuniones, de organización, de protestas y manifestaciones frente al terminal. Entre éstas, convocaron a una vigilia, donde se dieron cita tanto residentes, como estudiantes y comerciantes que por años hicieron uso de este terminal.

ⓧ Los reclamos no fueron en vano, la comunidad logró diálogo con la alcaldesa del Municipio de San Juan, Carmen Yulín Cruz. Frente al terminal, sentados junto a la alcaldesa, expresaron su descontento e indignación. Tras meses de lucha comunitaria lograron la reapertura parcial del terminal para comienzos del mes de diciembre de 2015. El terminal serviría como lugar de paso para la entrada y salida de 4 rutas, entre éstas la C1, D26, T8, T9 y T41. Además, hubo compromiso de parte de la alcaldesa con la comunidad, el municipio facilitaría la transportación hacia lugares estratégicos, como el Hospital Centro Médico. Hoy, las rutas continúan su escasa entrada y salida, mas el Trolley pareciera estar inoperante para el Barrio de Capetillo.

Para entonces, las preocupaciones eran muchas; hoy, siguen siendo las mismas. Según pronosticaron las/os vecinas/os y comerciantes de Río Piedras, el cierre significaría el abandono del estado, no sólo para la estructura del terminal, sino para el comercio y para las/os riopedrenses.

Es de mucha importancia para las comunidades de Río Piedras el restablecimiento de nuestro terminal de la AMA. Tenemos en nuestras comunidades numerosas personas de edad avanzada, a quienes se les hace imposible llegar a las facilidades del tren urbano. Mi Río Piedras es uno de los más afectados, he visto cómo los negocios han ido disminuyendo, pero aun así los comerciantes han hecho de tripas corazones para salir hacia adelante. El gobierno tiene que asumir la responsabilidad que se les ha encomendado; ante la ausencia de respuestas a nuestros reclamos, las comunidades seguimos esforzándonos diariamente para que Río Piedras continúe vivo. Solicitamos un terminal accesible con nuestras antiguas rutas hacia Carolina, San Juan, Plaza Las Américas y Centro Médico en funcionamiento y con el mismo servicio que se ofrecía antes en nuestro terminal de Capetillo.

El año pasado, en los días 14 y 21 de noviembre de 2019, comenzamos a recoger insumo de nuestras/os vecinas/os, de empleados municipales y comerciantes para saber qué ha significado para ellas/os la limitación en las rutas. Las residentes Carmen D. Torres González y Crucita Lugo de León indicaron que Río Piedras no tiene transportación después de las 6 pm. Torres expresó “lo que te da facilidad, te lo quitan”. Por otra parte, un trabajador municipal que nos acompañó en las jornadas de manifestaciones en el 2015 y quien se unió a las recientes reuniones comunitarias expresó “la vida de esto (refiriéndose a Río Piedras) era el terminal”. Explicó que antes el terminal permitía que Río Piedras estuviera florecido y que con el cierre “se le dio una patá’ al pobre”.

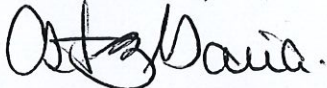
Nosotras/os, las/os de la comunidad de Capetillo, hacemos un llamado a las agencias gubernamentales correspondientes para atender con urgencia estos reclamos. Río Piedras continúa siendo un activo para Puerto Rico, cuenta todavía con numerosos comerciantes y residentes. Personas que se organizan y que merecen condiciones de vida y transportación dignas.

Las comunidades de Río Piedras nos organizamos a través de la Ley 75, “Ley Especial para la Rehabilitación de Río Piedras”. La misma surge para atender las necesidades colectivas, entre éstas se encuentra la necesidad de transporte eficiente; entendiendo el transporte como elemento fundamental para continuar promoviendo el desarrollo y la visibilidad de las comunidades.

Es hora de devolver a Capetillo y al Casco Urbano de Río Piedras, todo lo que Río Piedras nos ha dado y continúa dándonos aun cuando grandemente se le ha maltratado y abandonado. En vista de poder reunirnos con las entidades correspondientes, pueden comunicarse con esta servidora, líder comunitaria, al 787-364-3226.

Agradecemos el espacio que se nos ha ofrecido y quedamos en espera de respuestas.

Cordialmente,



Christel Galíndez García  
Líder Comunitaria

